

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36402** *EBANISTERÍA SANT CUGAT, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/2010 de este juzgado, seguido a instancia de Asunción Real Arias contra Ebanistería Sant Cugat, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de octubre de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5805 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 22 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078009-1